

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 22-06-2018 15:22:10

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-943-CM18

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
<b>DIRECCIÓN</b> : Lircay 213, Recoleta Recoleta Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02) 5845294
<b>RUT</b> : 78.906.980-8	<b>FAX</b> : (56)(02) 5845295

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	TOALLA DE PAPEL		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI		Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI		Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>CONTACTO DE PAGO</b> :	Yenny Sanchez Salinas	41-2877454 anexo 201	yenny.sanchez@daslota.cl
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	20	(1018413 )TOALLA DE PAPEL TORK JUMBO 250 M BLANCA 2 ROLLOS UNIDAD 1038483	(1018413) TOALLA DE PAPEL TORK JUMBO 250 M BLANCA 2 ROLLOS UNIDAD; Código: HIPTOAAFH2820; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.010,00	0,00	0,00	120.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>120.200</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>3.606</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>116.594</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>22.153</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>138.747</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Adquisición de toallas de papel para el funcionamiento del Programa 4° medios, solíc. en Ord. N° 27 por la Referente Ontológico Comunal.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>